

EL TIEMPO  
OCT. 1947

La Interrupción de un Acto

# "Los Muertos Merecen el Respeto de los Vivos"

Las Organizaciones cubanas que organizaron el acto del pasado domingo en el "Palm Garden", "Frente Obrero Revolucionario Democrático, Cubano" (FORDC), Acción Sindical Independiente (ASI), Frente Nacional "Triple A", Rescate Revolucionario Democrático, Comando Eléctrico y Federación de Plantas Eléctricas, han emitido las siguientes declaraciones:

1.- La Brigada 2506 en ningún momento nos solicitó ni oficialmente, ni extraoficialmente, un turno para hacer uso de la palabra. De ahí que su presentación, está desautorizada.

2.- Solo debían usar la palabra las organizaciones que se adherieron. Era un acto obrero de apoyo a Venezuela, por su gestión en el boicot contra Castro. Entendemos que si ellos querían di-

rigirse a algún público, debieron haber convocado a su propio acto, y no aprovecharse de los obreros que allí se congregaron en apoyo de sus hermanos venezolanos.

3.- Por un acuerdo de su Ejecutivo, todos los que forman parte de la Brigada legítimamente, no son miembros de ella, y los que genuinamente son brigadistas han pasado muchas veces por desilusión a engrosar las filas de otras agrupaciones.

4.- Ningún exilado tiene derecho a interrumpir ningún acto anticomunista, en nombre de una inoportuna defensa a un compañero. Los únicos que deben interrumpirse son los actos comunistas que se celebran en New York. Y si no hay valor ni coraje para suspender esos actos comunistas, por lo menos no perturben las reuniones anticomunistas ni se aprovechen de la audiencia de públicos que no asistirá, si los que convocaran fueran los perturbadores.

5.- El desembarco en Playa Girón es un acto de gloria y martirio. Es cobarde ampararse en el nombre de esos mártires gloriosos. Y esos muertos, lo menos que merecen es el respeto de los que quedaron vivos.

\* Interrupción de José Felber en  
defensa de ataque hecho en  
periódico de SA a Felipe. —